

nunca sentarse en esta célebre asamblea antes que se sentasen los obispos; y siendo varios de ellos ilustres confesores que habian padecido por la fe, los trató como ángeles de Dios, ó mas bien como al mismo Jesucristo, besando con respeto aquellas cicatrices que habian recibido de parte de los tiranos. Habiéndole presentado quejas contra los obispos católicos los fautores de Arrio, contestóles que no pertenecía á él juzgar á los sacerdotes, á quienes habia concedido Dios el poder de juzgar á los hombres; añadiendo que si viera á un sacerdote cometer una falta, le cubriría con su manto real, por temor de que el escándalo no dañara á la dignidad y eminencia de su estado. Habiendo hablado así, arrojó al fuego los memoriales que le habian presentado, sin haber leído una sola palabra (*Euseb. Vita Conet. lib. III, cap. 44, 47*). Es sin duda una gran desgracia, cuando los ministros de la Iglesia no viven de un modo conforme á la dignidad de su carácter; mas si olvidaran ellos su deber, no olvidemos nosotros el nuestro; cumplámosle fielmente: *Con toda tu alma teme al Señor, dice el Sabio (Eccl. VII, 34) y reverencia á sus sacerdotes. A Dios honra quien honra á los sacerdotes (Luc. X, 46), y á él desprecia el que los desprecia: Qui vos audit, me audit, et qui vos spernit, me spernit.* Por consiguiente, la obediencia, el respeto que les tendremos, y la docilidad con que los escucharemos, nos unirán á Jesucristo, y nos harán acreedores á sus recompensas eternas.

AMEN.



## PLÁTICA LXXXIX.

## DISPOSICIONES

## PARA EL SACRAMENTO DEL ÓRDEN.

*Qui non intrat per ostium in ovile ovium, sed ascendit aliunde, ille fur est et latro.*

Quien no entra por la puerta en el aprisco de mis ovejas, sino que sube por otra parte, el tal es un ladrón, y salteador.

(Joan. X, 1.)

JESUCRISTO, como sumo sacerdote y pastor universal de la Iglesia, estableció el sacramento del Orden, para hacerse ministros que ejerzan su sacerdocio hasta la consumacion de los siglos. Al comunicar á los apóstoles su sacerdocio y pontificado, les dió el poder de extenderlo y comunicarlo á otros, y dejar de este modo sucesores hasta el fin del mundo para el gobierno de su Iglesia: *Os envío, les dijo (Joan. XX, 21), así como mi Padre me envió á mí; os doy la misma autoridad, el mismo poder que recibí de mi Padre para edificacion de la Iglesia, cuyos fundamentos echo en vosotros. Os pongo en mi lugar, á fin de que establezcáis otros sacerdotes y para que se perpetúe en mi Iglesia mi sacerdocio, que es no segun el orden de Aaron, sino segun el orden de Melquisedec.*

Conformándose los obispos con este mandamiento de Jesucristo, ordenan sin cesar nuevos sacerdotes; pero deben andar muy atentos en no imponer indistintamente sus manos sobre los que solicitan el sacerdocio: un estado tan relevado y tan santo pide disposiciones particulares, que es muy importante conozcan todos los fieles, porque hay algunos entre ellos que desean abrazar este estado, por destinar otros á sus hijos á él y por hallarse todos interesados en

contribuir con todo su poder y en cuanto dependa de ellos á procurar á la Iglesia buenos ministros y sacerdotes santos, que es en el mundo la cosa mas importante para el pueblo cristiano. Hé aquí lo que me induce hoy, hermanos míos, á hablaros de las disposiciones que se han de tener para recibir los sagrados órdenes.

No se debe tener otra mira, al entrar en el santuario, que la de procurar la gloria de Dios. Con efecto, aunque hayan sido criados todos los hombres para procurar la gloria y la honra de Dios, y los fieles que recibieron la gracia del bautismo estén mas particularmente obligados á hacerlo de todo su corazón, con todo su espíritu y con todas sus fuerzas, cierto es, sin embargo, que los que quieren entrar en los sagrados órdenes, deben proponerse no solo buscar en todo con mas afán todavía que los demás fieles la gloria de Dios, sino tambien servirle con mas santidad, con mas justicia, en algun ministerio particular de la Iglesia; porque, aunque todos los fieles estén obligados á hacer todos sus esfuerzos para conservar la santidad é inocencia con que se honra verdaderamente á Dios, con todo, aquellos que están empeñados en el sacerdocio, están además obligados á desempeñar las funciones sagradas de su ministerio, tales como ofrecer para sí mismos y para todo el pueblo el santo sacrificio de la Misa, explicar á los fieles la ley de Dios, exhortarles á guardarla con alegría y sumision, y administrarles los sacramentos que Jesucristo instituyó para comunicarles su gracia y aumentarla en ellos; de modo que estando separados de lo restante del pueblo, están empleados en las funciones del mas grande y mas excelente de todos los ministerios.

Aquellos pues que desean entrar en el estado eclesiástico, deben guardarse mucho de proponerse alguna cosa indigna de estado tan santo y tan encumbrado. Aunque segun el Apóstol debe vivir del altar el que sirve al altar, no podemos con todo, sin gran sacrilegio, proponernos el lucro al solicitar el sacerdocio; de otro modo, dice san Agustin, menos caso se haria del Evangelio que del alimento corporal. No se permite entrar en él ni por ambicion ni por deseo de ser honrado. Esas miras sórdidas y viles degradan dicho estado y hacen que pierdan los fieles el respeto y veneracion que le deben; y los que se empeñan en él por tan criminales motivos, no sacan otra ventaja del sacerdocio, así como Judas del apostolado,

mas que su eterna perdicion y la de aquellos que debian conducir al cielo.

Necesítanse varias disposiciones para los órdenes sagrados. Las principales son vocacion, capacidad y santidad de la vida.

1.º Es necesario ser llamado por Dios para entrar en el estado eclesiástico: á él pertenece el escoger sus ministros. Jesucristo escogió á sus apóstoles: *Llamó á sí á aquellos de sus discípulos que le plugo* (Marc. 11, 13). Declaróles que procedia esa eleccion no de la voluntad de ellos, sino de la suya (Joan. xv, 16). El apóstol san Pablo se dice (Rom. 1, 1) *por vocacion divina, escogido para predicar el Evangelio de Dios*. Escribiendo á los Hebreos, les dice (Hebr. v, 4): *Que nadie se apropie esta dignidad, sino es llamado de Dios, como Aaron; que Cristo no se arrogó la gloria de hacerse pontífice, sino que se la dió el que le dijo: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy*. Por eso cuando quisieron los apóstoles ocupar el lugar de Judas, se pusieron á orar para saber del Señor á quién habia escogido. Nada hay mas injurioso á Dios que el entrar en el sagrado ministerio sin su eleccion; nada mas peligroso para la Iglesia que ministros que se llamen y se coloquen ellos mismos: deben esperar una suerte terrible.

Se necesita una gracia particular y una gracia abundante para desempeñar dignamente funciones santas; por eso al entregar Jesucristo á sus apóstoles el poder de sus funciones, les dió primeramente el Espíritu Santo. Ahora bien, ¿cómo nos atreveriamos á esperar de Dios gracias necesarias para ese estado si no fuéramos llamados? ¿No pertenece á Dios solo el dar los varios empleos de su reino, el constituir á unos apóstoles, á otros profetas, y á otros evangelistas, y á otros pastores, y á otros doctores, á fin de que trabajen en la perfeccion de los santos en las funciones de su ministerio, en la edificacion del cuerpo místico de Jesucristo? (Eph. iv, 11). Cuerpo místico de Jesucristo, *cuyos miembros no tienen todos la misma funcion*, donde cada uno de nosotros tiene su lugar señalado, *segun la gracia que recibió*. Es pues importante para nosotros procurar conocer y seguir esta disposicion de la sabiduría divina, por temor de que ingiriéndonos, á ciegas y contra sus miras, en otros empleos que los que ella nos destina, no causemos algun daño al cuerpo místico de Jesucristo, y no perturbemos la armonía que debe reinar entre todos sus miembros.

Luego ¿qué debemos pensar, hermanos míos, de esos padres y madres, de esos parientes temerarios y sin religion, que, en lugar de

exhortar sus hijos á atraerse por medio de la oracion y buenas obras las luces del cielo, para conocer si Dios les llama al santuario; á comparar las dificultades de este santo estado con sus fuerzas, sus conocimientos, y las gracias que han recibido; en una palabra, á no consultar mas que con Dios y algunos directores piadosos y discretos; qué se debe pensar, digo, de esos parientes que, en vez de tomar estas sabias precauciones, no consultan otras leyes que sus injustas predilecciones, otro interés que el de su vanidad, otra señal de vocacion que el titulo de hijo segundo de una familia, la ocasion de un beneficio, ó la esperanza de poseer uno? ¿Cuántos padres y madres se ven que, por un sórdido interés, por ambicion, por un ridículo capricho, por un disgusto secreto, miran el sacerdocio como el patrimonio de aquellos de entre sus hijos que ciertos defectos reales ó imaginarios hacen mirar como menos aptos para secundar sus miras siempre mundanas y terrestres? ¿Cuántos se ven abusar de la autoridad que tienen sobre sus hijos, ora para hacer entrar en el estado eclesiástico á aquellos que no son aptos, ora para alejar de él á aquellos que parecen llamados?

Muy en hora buena, deseen los padres que aquellos de sus hijos que tengan mas inteligencia, mas piedad y gusto para el estudio, aspiren al sacerdocio, y aun crienlos con ese designio; pero deben evitar cuidadosamente el destinarles á él por miras ambiciosas é interesadas, para aliviar su familia, para transmitir y perpetuar en ella los beneficios como una herencia. No deben por eso violentar la inclinacion de sus hijos, ni destinar al sacerdocio aquellos en quienes reconozcan menos piedad, un talento menos despejado ó que serian menos propios para hacer figura en el mundo; no deben usar cerca del obispo de manejos ni solicitudes: cuando se apartan de estas reglas, atraen la maldicion de Dios sobre sí y sobre sus hijos, que son á menudo el desdoro de su familia y el escándalo de los pueblos. Acuérdense del castigo que impuso Dios á Coré, Datan y Abiron, que quisieron usurpar el primer puesto en el ministerio de la antigua ley, y fueron tragados todos vivos; acuérdense de la muerte repentina de Oza, por haber querido tocar el arca, y de la lepra del rey Osías, por haber osado poner la mano en el incensario. Deberian estos ejemplos hacer temblar los que, sin vocacion, se ingieren en un sacerdocio del que no era mas que figura el de la ley antigua.

2.º «Los obispos advertirán á los eclesiásticos, á cualquiera categoría que pertenezcan, dice el concilio Tridentino (*Ses. xiv de*

» *Reform. in præm.*), que enseñen el camino al pueblo que les está » confiado, con su vida ejemplar, con sus palabras y doctrina; acor- » dándose de lo que está escrito: *Sed santos, porque yo soy san- » to.*» Esto es lo que el Señor manda á Moisés diga de su parte á los hijos de Aaron (*Levit. xxi, 6, 8*): «Se conservarán en santidad para » con su Dios, y no profanarán su nombre, pues ofrecen el incienso » del Señor, y los panes de su Dios, y por tanto deben ser santos.... » Sean pues santos, porque santo soy yo el Señor, que los santifico.» Puesto que el Señor, en estas pocas palabras, manda hasta por tres veces que sean santos los ministros de la antigua ley, ¿cuáles deberán ser los de la nueva, cuyo ministerio no se reduce simplemente á ofrecer á Dios panes é incienso, sino el Santo de los santos, la víctima de propiciacion para salvar el mundo! Ministerio que, segun el pensamiento de san Crisóstomo, conviene mas bien á ángeles que á hombres. Todo en un sacerdote debe ser santo: su carácter es santo, sus funciones son santas; muy justo es tambien que lo sea su vida.

La ciencia es otra de las cualidades necesarias á los que son llamados al sacerdocio; pues debemos dirigirnos á los sacerdotes para obtener la inteligencia de la ley de Dios: á ellos toca guiar al pueblo en el sendero de la salvacion; y ¿cómo lo harán, si no son ilustrados? Si conduce un ciego á otro ciego, dice Jesucristo (*Matth. xv, 14*), entrambos caen en la hoya. La falta de ciencia es como una especie de irregularidad sobre la cual el mismo Dios ha pronunciado (*Os. iv, 6*).

No podemos presumirnos doctos en algun arte, si no lo aprendimos de antemano con seria meditacion. De consiguiente aquel que ambiciona el sacerdocio, debe prepararse al trabajo para imponerse perfectamente de la fe y doctrina de la Iglesia, de los misterios de la Religion, de las reglas de costumbres y de la disciplina eclesiástica; debe extenderse su ciencia al conocimiento de la sagrada Escritura, de los cánones, de los concilios, de la doctrina de los Padres, de los sacramentos y de la teología moral.

Por lo demás, seria hacerse ilusion el creer que la obligacion de tener ciencia no incumbe mas que á los sacerdotes que tienen cura de almas. Es verdad que á estos les es todavia mas necesaria; pero todos los sacerdotes, sin distincion, se hallan obligados á tenerla, porque no han sido elevados á tal dignidad para estar ociosos. La falta de ciencia y capacidad debe excluir del sacerdocio, así como la falta de buenas costumbres. La razon que de ello dan los concilios y santos Padres, es que causa á menudo muy grandes males la

ignorancia, aun en los sacerdotes mas morigerados; además se hace inútil la vida del sacerdote si carece de ciencia.

Terminaré, hermanos míos, las instrucciones sobre el sacramento del Orden, recordándoos vuestras obligaciones sobre este punto. Debeis 1.º honrar á los sacerdotes como ministros de Jesucristo y depositarios de sus misterios, que los parten el pan de la palabra, ofrecen por vosotros el santo sacrificio, os reconcilian con Dios en el tribunal de la penitencia, os distribuyen en la santa mesa el cuerpo del Señor, y os confieren los demás sacramentos. ¿Cuánto respeto, cuánta veneracion debeis tener por ellos, y particularmente por vuestros pastores? No debeis mirarlos nunca como hombres ordinarios; debeis considerarlos como vicarios de Jesucristo y respetarlos en cierto modo, como si vierais al mismo Jesucristo. Pero, me diréis, no siempre corresponde su vida á la santidad de su estado. Aunque así fuera, á vosotros no os toca el juzgarlos. A Jesucristo mismo desprecia, quien desprecia á un sacerdote y un pastor (Luc. x, 16). Si desgraciadamente vierais un sacerdote desarreglado, deberiais gemir y orar por su conversion; pero tendríais siempre que honrarle en razon del carácter de que está revestido.

2.º Obedeced á vuestros prelados y estadles sumisos como enviados de Dios: *Obedite præpositis vestris, et subjacete eis* (Hebr. xiii, 17); ya que ellos velan y han de dar cuenta de vuestras almas. (Hebr. xiii, 17): *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri*. Proveed gustosos á su subsistencia; y ya que siembran entre vosotros bienes espirituales, ¿no es muy justo que ellos recojan un poco de vuestros bienes temporales? dice el Apóstol escribiendo á los Corintios (I Cor. ix, 11). Lo mismo repite en su primera á Timoteo (I Tim. v, 17), y quiere que sean doblemente honrados los sacerdotes que gobiernan bien, principalmente aquellos que trabajan en la predicacion de la palabra, y en la instruccion de los pueblos. Finalmente, rogad por ellos, á fin de que cumplan dignamente las obligaciones de su ministerio. Pedid á Dios con fervor que aumente el número de los buenos sacerdotes, y os dé pastores segun su corazon, que os alimenten de la ciencia de la salvacion, y os conduzcan tan sabiamente que merezcáis llegar juntamente con ellos á la felicidad eterna. AMEN.

## PLÁTICA XC.

NATURALEZA

### DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.

*Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo et in Ecclesia.*

Este sacramento es grande, mas yo hablo con respeto á Cristo y á la Iglesia. (Ephes. v, 32).

La Iglesia, hermanos míos, está compuesta de tres diferentes Estados, el ministerio eclesiástico, la virginidad y el matrimonio. Los dos primeros son lo que tiene mas santo y mas perfecto; pero aunque el tercero sea de un orden mucho mas inferior, no deja con todo de tener su mérito y excelencia. Trae su origen del paraíso terrenal; el mismo Dios es su autor é institutor, y quiere tambien ser su fin. Dió una esposa á nuestro primer padre (*Gen. 11*) para que fuese una ayuda semejante á él, á fin de que no siendo los dos mas que una sola carne, vivieran en una perfecta union de corazon y de espíritu para glorificarle juntos, sin que nada pudiera romper sus lazos, segun lo que dice Jesucristo en el Evangelio (*Matth. xix, 6*): *Lo que Dios ha unido, no lo desuna el hombre*. Demuestra esto que por sí es santa é inviolable aquella sociedad del hombre y de la mujer, y que solo la muerte es capaz de separarlos. Pero Jesucristo, reparador de la naturaleza decaida, le añadió un nuevo grado de santidad, elevándola á la dignidad de sacramento de la nueva ley, é hizola un manantial de gracias para los que se alisten en ella segun su espíritu y sus miras, y tengan las disposiciones requeridas. Sobre este fundamento dice el apóstol (*Hebr. xiii, 4*): *Sea honesto en todos el matrimonio, y el lecho conyugal sin mancilla*. Eso es